

DENUNCIA

Al Juzgado de Instrucción

JAVIER GONZALEZ SANTAREM, mayor de edad, profesor y vecino de Albacete en la calle Prim n.º 7, 3.º A, con D.N.I. n.º en su propio nombre y derecho comparece y DICE:

Que formula denuncia frente a D.ª Magdalena Pérez Lejara, mayor de edad y también vecina de Albacete, en la calle Júcar 10, por los hechos siguientes:

El 1 de enero de 1995 adquirí en documento privado a Magdalena Pérez Lejara una vivienda en la calle Torres, n.º 58 de Albacete, en las condiciones expresadas en el documento que se acompaña, y en particular por el precio de 12 millones, pagaderos en plazos mensuales de cien mil pesetas, más la entrada que se efectuó en el acto y la hipoteca correspondiente.

Al terminar de pagar las mensualidades, solicité a la Sra. Pérez el otorgamiento de la escritura pública a lo que ésta se negó.

Entendiendo que los hechos puede ser constitutivos de estafa, es por lo que se pone en conocimiento del Juzgado con el fin de que se abran las oportunas diligencias penales en averiguación de los hechos denunciados.

Albacete,.....